

## BASES DEL CONCURSO - SCOTIABANK

### “Votación popular Cookings 2018”

#### 1.- Antecedentes Generales

En Santiago de Chile, a 20 de noviembre de 2017, Scotiabank Chile, con domicilio en Morandé 226, comuna de Santiago, en adelante el “Organizador” o “la Empresa”, ha ordenado la organización y realización de un concurso denominado “Votación popular Cookings 2018”, (en adelante, el “Concurso”), en los siguientes términos y condiciones:

#### 2.- Concurso

El Concurso consistirá en un sorteo entre las personas que voten a través del sitio web <http://cookings.cl/votacion/> por las categorías de votación popular de Cookings 2018 (Mejor Libro de cocina, Mejor Picada, Mejor Programa de TV y Mejor Bloguer). Los participantes que sigan las instrucciones del concurso, participarán en el sorteo de 20 Master Class dobles. Esta clase será realizada por alguno de los ganadores de Cookings 2018 durante el mes de abril 2018.

##### 2.1.- Participantes

El Concurso está abierto a todas las personas indicadas en la letra (a) del Anexo a estas bases.

Para poder participar, el usuario deberá cumplir con los requerimientos y realizar las actividades que se describen en la letra (b) del Anexo.

Por el sólo hecho de participar en el Concurso, se entiende que un participante conoce y acepta los términos y condiciones establecidos en estas bases, reservándose la Empresa la facultad para excluir a cualquier participante que infringere las normas aquí contenidas. Asimismo, cualquier persona que participe del mismo, y que en alguna forma causare o pudiere causar daño a los demás participantes del Concurso, a terceros y/o a la Empresa, podrá ser descalificada inmediatamente del mismo.

##### 2.2.- Período del Concurso

El período de participación en el Concurso se extiende desde el 20 de noviembre, al 30 de diciembre de 2017.

### 2.3.- Sorteo de premios

Durante el período del Concurso, indicado en el número precedente, se realizará 1 sorteo en el que se seleccionarán los ganadores con el premio descrito en la letra (c) del Anexo.

El sorteo se realizará de la manera indicada en la letra (d) del Anexo.

Para los efectos del párrafo segundo de la sección 2.5 en el sorteo se elegirán a 20 ganadores como suplentes respecto del respectivo premio, las que preferirán unas a otras de acuerdo al sorteo aleatorio realizado.

### 2.4.- Publicación de ganadores

Los respectivos ganadores, así como los que le siguen en preferencia, serán publicados en la página de Facebook de Scotiabank mediante un post público y en Cookings.cl.

Además, dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha del sorteo respectivo los concursantes ganadores de los premios serán contactados por e-mail, mensaje privado, o teléfono por un representante del concurso, quién les comunicará la obtención del premio y solicitará la aceptación del mismo, para los efectos que se señalan en la sección

### 2.5.- Entrega de premios

La entrega de los premios sólo se efectuará al ganador y se realizara en el mes de abril 2018.

Los premios no podrán ser canjeados o sustituidos por dinero o productos.

Para que proceda la entrega en la forma señalada, será necesario que el ganador manifieste su aceptación en los plazos que se señalan en la sección 2.6. Si los ganadores no pueden ser ubicados vía e-mail o mensaje privado dentro de los siguientes cuatro días hábiles después de la fecha de cierre del sorteo, o si, por cualquier otra razón, el premio no puede ser entregado, se procederá de acuerdo a lo señalado en el párrafo segundo de la cláusula 2.6.

Por el sólo hecho de participar en el Concurso, los participantes autorizan a la Empresa y a sus personas relacionadas, para anunciar y publicar el nombre del participante, su ciudad de domicilio y una fotografía u otro semejante, sin compensación adicional para el participante, en cualquier momento y en distintas ocasiones, especialmente en cualquier tipo de publicidad que haga en el futuro por cualquier medio físico y/o digital.

### 2.6.- Plazos para reclamar el premio

En caso de que: /i/ alguno de los participantes que resultare ganador no reclamare el premio en los plazos señalados; o /ii/ si, por cualquier otra razón, el premio no puede ser entregado; tendrá un plazo de dos días hábiles para contactar al respectivo suplente que hubiera quedado en el segundo lugar del sorteo a fin de que acepte el premio; y así sucesivamente,

hasta que el premio haya sido entregado. Si habiéndose intentado otorgar el premio a cada uno de los suplentes seleccionados en el sorteo, no pudiese efectuarse la entrega a ninguno de ellos, el sorteo será repetido con las mismas formalidades establecidas en la sección 2.3.

#### 2.7.- Exclusiones

Se entenderán excluidos y por ende no tendrán derecho a cobrar el premio, aquellas personas que durante el periodo de la promoción, periodo de votación y/o a la fecha del sorteo, no cumplan con las condiciones antes expuestas

## ANEXO

(a) ¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar todos los usuarios mayores de 18 años (Cumplidos al cierre de la votación), que completen la votación popular de Cookings.cl (Mejor libro de gastronomía, mejor programa de TV, mejor picada y mejor bloguer) e ingresen sus datos personales y de contacto.

(b) ¿Cómo participar?

Los usuarios deberán seguir las indicaciones del concurso. Esto consiste, en contestar de manera completa la votación de <http://cookings.cl/votacion/>

(c) ¿Cuál es el premio?

- El premio consiste en la realización de una Master Class Gourmet, la cual será realizada por alguno de los ganadores de Cookings 2018, durante el mes de abril 2018.

(d) ¿Cómo se elige al ganador?

Los ganadores del concurso se elegirán entre los participantes que cumplan las instrucciones y requisitos de participación a través de un sorteo aleatorio. El sorteo se realizará el día 12 de enero de 2018.